

PROGRAMA DE GOBIERNO

"CAMBIO PARA PROGRESAR"

LUIS HERNANDO ROJAS LATORRE

CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA PALMA (CUND)

PERIODO: 2012 – 2015

LA PALMA, JULIO DE 2011

PROGRAMA DE GOBIERNO 2012 – 2015

LUIS HERNANDO ROJAS LATORRE

“CAMBIO PARA PROGRESAR”

INTRODUCCIÓN

Se pretende abordar el concurso de todas las fuerzas democráticas, sociales, comunitarias, empresariales, comerciales, e institucionales para constituir al municipio como la unidad fundamental para el desarrollo, puesto que su importancia y obligación radica en la oportuna prestación de bienes y servicios básicos con calidad, tales como educación, salud y servicios públicos entre otros, de manera que contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población y elevar su bienestar. Se precisa dar amplia y suficiente participación a la juventud en la agenda política, con la creación, puesta en marcha y funcionamiento del Concejo Municipal de Juventudes.

Un aspecto fundamental al cual se le dará toda la importancia como ejercicio para decidir las acciones encaminadas a mejorar o satisfacer los intereses, necesidades o problemas de la comunidad, es **La Planeación**, puesto que permite determinar que actividades son necesarias, cuales son los recursos requeridos y cual será el tiempo estimado en el que obtendrán los resultados esperados. Se trata entonces de articular los planes para lograr un desarrollo social tendiente a asignar y conseguir recursos para lograr la prestación de los servicios básicos, tales como salud, educación, agua potable, saneamiento básico e infraestructura vial, en igualdad de condiciones y calidad para todos los habitantes.

La **planeación participativa** será garante en la gestión de sentar bases para la construcción de paz, a partir de la formulación del plan de desarrollo de manera participativa, y la adopción de acciones que reduzcan las inequidades, eviten las formas de exclusión, promoviendo la solidaridad, convivencia y reconciliación, trabajando en la construcción de políticas públicas que optimicen el bienestar de la población para generar respeto y cumplimiento de acuerdos que faciliten el desarrollo de un buen gobierno y el fortalecimiento de la democracia.

La sostenibilidad económica por medio de la creación de fuentes de trabajo estable será un gran reto, el cual se enfrentará con la implementación de la política de economía solidaria, concretando acciones propias para generar un verdadero desarrollo municipal en el campo laboral, así como de estímulos para fomentar el emprendimiento.

El desarrollo productivo del municipio se centrará principalmente en dos grandes fortalezas: el sector agropecuario y el sector turístico, para lo cual se desarrollaran estos sectores. Pero no se excluirán otras potencialidades productivas, como las artesanías por ejemplo.

Se torna imprescindible propiciar el **fortalecimiento administrativo** con acciones para contratar personal idóneo y capacitado, preferentemente residente en el municipio, así mismo la adquisición de equipos y programas de cómputo, adoptando mecanismos para dar buena atención al público, especialmente a la comunidad campesina, y el uso de manuales de procedimientos.

El Desarrollo político, cultural y social y la protección de los grupos vulnerables, se constituirá en un avance importante como reconocimiento de las necesidades básicas, sociales, políticas y afectivas que representen la concreción como seres humanos integrales, para lo cual se brindará de manera solidaria la atención de la población vulnerable, especialmente los desplazados, discapacitados y la tercera edad.

Es importante propiciar **el Desarrollo de espacios para la población**, especialmente los jóvenes, donde puedan utilizar su tiempo productivamente, espacios culturales que permitan fortalecer el sentido de pertenencia y el conocimiento de sus tradiciones. El reconocimiento de la infancia y adolescencia, como uno de los factores más importantes para el crecimiento del municipio.

Un aspecto fundamental en el crecimiento de un pueblo es el **desarrollo comunitario**, por eso los proyectos económicos, infraestructura, convivencia y participación, necesitan la participación activa de la comunidad para que actúe como veedora y gestora del plan de desarrollo. Es necesario entonces el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal y de las organizaciones sociales, la participación política, convivencia y organización comunitaria.

Como aporte al mejor vivir, se incluirá en la agenda política el avance de los **objetivos de desarrollo del milenio** para lograr el desarrollo humano sostenible, basado en cuatro objetivos primordiales: **la calidad de vida, el medio ambiente, el ser humano y la sociedad.**

Dentro del ámbito regional, hay que realizar el esfuerzo administrativo para que el fortalecimiento económico del municipio se vea favorecido a través de la creación de instancias de concertación y armonización subregionales, aprovechando las ventajas que tiene La Palma como epicentro regional, reactivando la actividad agropecuaria, fundamentando en el café la base de la economía municipal e implementando las actividades del sector comercial e industrial, en forma compatible con el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, propiciando una mejor calidad de vida y el auto-desarrollo de la población.

CAP. I. MODERNIZACIÓN MUNICIPAL

El municipio como unidad fundamental para el desarrollo: La unificación de todas las fuerzas democráticas, sociales, comunitarias, empresariales, comerciales, e institucionales, se constituye en el principio básico para que el municipio adquiera la dinámica de crecimiento social y económico.

La Planeación participativa, aspecto fundamental para la toma de decisiones: Articular planes, programas y proyectos en forma concertada, debidamente planeados, permitirá determinar que actividades son necesarias, cuales son los recursos requeridos y cual será el tiempo estimado en el que se obtendrán los resultados esperados.

Fortalecimiento Institucional: Construir a través de una administración comprometida con el liderazgo, el buen vivir y ética profesional espacios que permitan desarrollo sostenible, convivencia y armonía entre todos, ajustando el esquema de ordenamiento territorial del municipio.

Fortalecimiento Administrativo: Se fundamentará en acciones para contratar personal idóneo, preferentemente que habiten en el municipio, la adquisición de equipos y programas de cómputo, la mejor atención al público especialmente a la comunidad campesina, y el uso de manuales de procedimientos.

Infraestructura administrativa: La administración ha de modernizarse para estar acorde con las tecnologías para la actualización tanto de su recurso humano como de los medios tecnológicos que utiliza en el desarrollo de sus procesos. Se requiere optimizar los recursos de acuerdo a: Modificar la estructura organizacional, Fortalecer el Modelo Estándar de Control Interno, Implementar y ajustar reglamentos, manuales, procesos y procedimientos, garantizando la eficiencia y eficacia del estado en el municipio.

CAP. II. ASPECTOS SOCIALES

A partir de los conceptos de calidad de vida y satisfacción de necesidades humanas, fundamentar la política social: Determinar las acciones presentes y futuras teniendo como finalidad el bienestar social, para que los individuos y grupos sociales satisfagan sus necesidades básicas.

Para lograr la articulación de instituciones tanto públicas como privadas y de la sociedad civil en la construcción, implementación y veeduría de la política social municipal, se reactivará y se le dará especial importancia al "**Consejo Municipal de Política Social (COMPOS)**", como ente que posibilite que los esfuerzos y recursos en cuanto al bienestar social, se articulen en procesos de intervención, que se planteen y ejecuten desde perspectivas integrales y de acuerdo a las problemáticas específicas del municipio.

Para afrontar la realidad social y establecer un diagnóstico apropiado, se convocarán mesas de trabajo, las cuales se integran así:

MESA DE INFANCIA Y FAMILIA

Población Objeto: niños/as (hasta 10 años)

Objetivo general: Proteger al menor y garantizar los derechos de la niñez

Objetivo específicos:

- Disminuir la violencia intrafamiliar
- Atención de la prostitución infantil
- Disminuir los índices de desnutrición infantil en el municipio
- Disminuir el uso de sustancias psicoactivas.

MESA DE JUVENTUD

Población Objeto: jóvenes (11 A 26 años)

Objetivo general: Potencializar el desarrollo autónomo de los jóvenes

Objetivo específicos:

- Reducir los índices de violencia intrafamiliar
- Disminuir la incidencia del embarazo en adolescentes
- Prevención y disminución del uso de sustancias psicoactivas
- Incentivar la consolidación de formas asociativas al interior de los jóvenes.

MESA DE ADULTO

Población Objeto: Adulto (27 A 64 Años)

Objetivo general: Acompañar al adulto en el empoderamiento para la búsqueda de su propio desarrollo y el de sus familias.

Objetivo específicos:

- Coordinar acciones para la elaboración del plan de capacitación en prevención de violencia intrafamiliar, formación de líderes, promover la salud sexual y reproductiva responsable, brindar capacitaciones de acuerdo a las necesidades de la población del municipio.
- Promover la implementación del proyecto de equidad de género
- Apoyar los proyectos productivos que propone la comunidad, garantizando la viabilidad y sostenibilidad de los mismos.
- Acompañar los diferentes grupos organizados de la comunidad para garantizar su fortalecimiento (JAC, JAL entre otras).

MESA DE ADULTO MAYOR

Población Objeto: Adultos mayores (65 años en adelante)

Objetivo general: Brindar al adulto mayor una atención integral que le posibilite mejorar sus condiciones de vida para el disfrute de la vejez.

Objetivo específicos:

- Lograr la articulación y coordinación de los diferentes programas que beneficien al adulto mayor
- Gestionar el proyecto de la casa albergue con granja integral y autosostenible.
- Gestionar ayudas para su locomoción, para la complementación alimentaria, para el pago de arriendos, y que los hogares sustitutos sean parte del programa al adulto mayor.
- Coordinar acciones para la elaboración del plan de capacitación en salud preventiva, mantenimiento físico, alfabetización y talleres recreativos.

Protección de Grupos Vulnerables: La población vulnerable, especialmente los desplazados, discapacitados y la tercera edad, gozaran de atención especial, gestionando recursos a nivel nacional e internacional para mejorar los estándares de atención. Se constituye como un avance importante e imprescindible el hecho de

reconocerles a las personas afectadas por factores negativos el derecho a que les sean suplidas sus necesidades básicas, sociales, políticas y afectivas.

Se continuará y fortalecerá el apoyo a través de los proyectos integrales existentes y los que se creen, principalmente los de Acción Social de la Presidencia de la República, para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población menos favorecida (tercera edad, la niñez, adolescencia, juventud, mujer, desplazados y discapacitados)

Programas sociales para los adultos mayores: Se gestionará la ampliación de la cobertura de cupos en todos los programas que beneficien la tercera edad, se programarán capacitaciones, talleres de manualidades, artesanías y otros programas, se propenderá por la disminución del alto índice de desnutrición y abandono, se fortalecerá e incentivará el deporte y la recreación en la tercera edad, se apoyará el hogar del anciano.

Programas de apoyo a la población discapacitada: Se desarrollarán modelos de atención integral y de prevención de la discapacidad.

Apoyo a la población desplazada: Promover el restablecimiento de los derechos a la población desplazada víctimas del conflicto armado, ofreciendo alternativas factibles en la restitución integral, facilitar el retorno de la población desplazada a sus tierras.

Desarrollo Socio-Comunitario: se adoptaran políticas de integración, fundamentadas en:

- ✓ **Participación ciudadana,** se constituye en la base para el propio desarrollo de la comunidad, puesto que con su aporte y esfuerzo, y apoyados por acciones gubernamentales serias, se concretará una comunidad organizada, permitiendo la unión entre las zonas urbanas y rurales para que se incida de forma sobresaliente en la regiones de Rionegro y Gualiva.
- ✓ **Acceso de la población a los servicios básicos esenciales:** Es necesario implementar mecanismos que permitan mejorar los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento básico, salud, educación, cultura, recreación y deporte en mejores condiciones de eficiencia y calidad.
- ✓ **Desarrollo de la mujer:** Garantizarle apoyo a la mujer cabeza de hogar, gestionar proyectos con perspectiva de género, contribuyendo al desarrollo de las relaciones equitativas entre mujeres y hombres.
- ✓ **Eliminación de las desigualdades sociales:** Se fundamentará en labores pedagógicas, y de concientización, para que la desigualdad social no afecte a la población.
- ✓ **Capacitación a la comunidad:** Se gestionaran cursos y talleres para dictarlos directamente en las veredas, pero que sean apropiados al tipo de producción o prestación de servicios que sean predominantes.
- ✓ **Vivienda de Interés Social (VIS):** Establecer mecanismos administrativos que permitan garantizarle a los habitantes que componen la población flotante el establecimiento de programas de vivienda de interés social (VIS) en zonas aptas.

Desarrollo humano sostenible: Se basa en cuatro objetivos primordiales: **la calidad de vida, el medio ambiente, el ser humano y la sociedad**, los cuales se desarrollaran con la implementación y puesta en marcha de los **objetivos de desarrollo del milenio:**

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr la educación primaria universal
3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer
4. Reducir la mortalidad en menores de cinco años
5. Mejorar la salud sexual y reproductiva
6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue
7. Garantizar la sostenibilidad ambiental
8. Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo

Participación de la juventud: Es preciso brindar amplia y suficiente participación de la juventud en la agenda política, con la creación, puesta en marcha y funcionamiento del **Consejo Municipal de Juventudes**, basándose en:

- Vincular la juventud en actividades que propicien el progreso social y económico municipal, empoderarlos en el fortalecimiento de las políticas públicas que redunden en la garantía y respeto de sus derechos y responsabilidades sociales.
- Generar espacios para un sano crecimiento, donde los jóvenes puedan utilizar su tiempo productivamente, tales como espacios culturales, deportivos, de formación social y comunitaria, lo que les permitirá crecer sanamente, fortalecer el sentido de pertenencia y adoptar temáticas tradicionales que les otorgue el compromiso de propagar las tradiciones del municipio.
- Apoyo a los programas propiciados por el PDP MC, (Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro)

Participación política, convivencia y organización comunitaria: Un aspecto fundamental en el crecimiento de un pueblo es el desarrollo comunitario, los proyectos económicos, infraestructura, convivencia y participación, necesitan que la comunidad actúe como veedores y gestores del plan de desarrollo. Es necesario entonces la creación y fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal y de las organizaciones sociales y comunitarias.

CAP. III. ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS

El compromiso se basa en la realización del esfuerzo administrativo para el fortalecimiento económico del municipio a través de la creación de instancias de concertación y armonización subregional, aprovechando las ventajas que tiene La Palma como epicentro regional, reactivando la actividad agropecuaria, fundamentando en el café la base de la economía municipal e implementando las actividades del sector comercial e industrial, en forma compatible con el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, propiciando una mejor calidad de vida y el auto-desarrollo de la población.

Formulación de políticas públicas sectoriales, en materias como crecimiento económico, infraestructura física, capital humano, desarrollo social y territorial: Esta formulación se erige sobre dos principios básicos:

1. **Consolidar un modelo político** profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad.
2. **Afianzar un modelo socioeconómico sin exclusiones**, basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social.

Estos dos principios, a su vez, se desarrollan en cuatro grandes objetivos:

1. **Una economía que garantice mayor nivel de bienestar.**
2. **Una sociedad más igualitaria y solidaria.**
3. **Una sociedad de ciudadanos libres y responsables.**
4. **Un municipio eficiente al servicio de los ciudadanos.**

Sostenibilidad económica: La implementación de la política de economía solidaria, se constituye en el reto para crear fuentes de trabajo estable, a través de acciones propias para generar un verdadero desarrollo municipal en el campo laboral, así como de estímulos para fomentar el emprendimiento.

Sector productivo: Se centrará principalmente en dos grandes fortalezas: el sector agropecuario y el sector turístico, sin excluir otras potencialidades productivas, como las artesanías por ejemplo.

Sector Agropecuario: El desarrollo agropecuario es uno de los factores de mayor relevancia para lograr generar productividad en el municipio, por lo que se precisa fomentar la asociatividad para lograr precios de sustentación en el mercadeo de los productos, y lograr rebajas en la adquisición de insumos por la compra en gran volumen, prestar asistencia técnica oportuna y de calidad al sector agropecuario, involucrar al Comité de Cafeteros en políticas agropecuarias, explotar paquetes productivos de seguridad alimentaria, huertas caseras y escolares garantizando la producción de alimentos con agricultura limpia.

- **El café como fortaleza municipal:** Con el Comité de Cafeteros se trabajará para lograr la consolidación del café como base de la economía.
- **Sector ganadero y porcícola:** Implementación tecnologías para mejorar la raza, promover la capacitación en temas generales, contar con alternativas nutricionales para mitigar la escases de pastos en épocas de verano, continuidad de la cadena productiva láctea, implementar la producción porcícola, buscar recursos para adecuar la planta de beneficio de acuerdo a las exigencias del INVIMA, para impulsar la comercialización de los productos cárnicos a nivel regional. Se promoverá la implementación de sistemas agro-silvo-pastoriles para la producción bovina y el mejoramiento genético del pie de cría.
- **Panela:** Establecer alianzas con Fedepanela para la comercialización del producto y sus derivados, continuar con el proceso de fortalecimiento de las enramadas comunitarias.
- **Cultivos alternativos:** Aprovechando la biodiversidad de nuestro municipio, se desarrollaran estudios para la implementación de cultivos alternativos, como el chontaduro, arazá, lombricultura, heliconias, plantas aromáticas, entre otros. También se precisa gestionar la ejecución de programas para la producción de la harina de plátano y yuca, además incentivar la conservación y reforestación de las especies nativas.
- **Especies menores:** Gestionar recursos para implementar la producción de especies menores (cunicultura, apicultura, avicultura, entre otras)

- **Producción Piscícola:** Gestionar recursos para fortalecer la producción piscícola.
- **Artesanías:** Gestionar la implementación de programas para la producción de artesanías y su comercialización a través de la creación de asociaciones comunitarias.
- **Comercialización:** Gestionar la creación de una cooperativa multiactiva para garantizar un precio de sustentación y comercializar a niveles altos.
- **Capacitación:** Gestionar la capacitación en nuevas técnicas de producción y organización mediante alianzas con el comité de Cafeteros, el Sena, con la Federación Nacional de Cacaoteros, entre otras.
- **UMATA:** Se contratará la prestación de este servicio para la realización de actividades directamente donde se solicite, de tal forma que se apoye en forma inmediata donde sea necesaria su presencia.

Sector Turístico: Establecer sitios potenciales para incentivar la actividad turística, gestionar recursos para crear empresas comunitarias de turismo para la realización de eventos de montañismo, caminatas ecológicas, canotaje, rafting. Rehabilitar el parque municipal como muestra cultural, colaborar en la restauración del templo de Nuestra Señora de la Asunción de la Palma, colaborar en la adecuación y restauración de la capilla de Santa Bárbara. Generar programas de capacitación relativos al turismo

CAP. IV. ASPECTOS DE DESARROLLO

Desarrollo Cultural: Con la creación de La Junta Municipal de Cultura, se fortalecerán las escuelas de formación, las bandas músico-marciales de los colegios urbanos, se crearán las bandas músico-marciales de los colegios de Minipi y Hortigal, se aumentará el número de músicos e instrumentos de la banda sinfónica municipal, se brindará todo el apoyo a la celebración de los actos conmemorativos que representen valores culturales nacionales, regionales y municipales.

Desarrollo Deportivo: Se reactivará la Junta Municipal de Deportes, se gestionarán recursos para mejorar, adecuar y construir escenarios deportivos, en especial el polideportivo frente al hospital, se fortalecerán las escuelas de formación, y se llevarán a cabo eventos deportivos en la zona rural y en la zona urbana.

Desarrollo Ambiental: Es de vital importancia la recuperación y preservación del medio ambiente, garantizar la conservación de las fuentes hídricas, establecer áreas de protección de Cuencas Hidrográficas con apoyo de la CAR. Gestionar la recuperación de las zonas afectadas por desastres naturales, control de asentamientos en las zonas expuestas a amenazas y riesgos. La recuperación y conservación de los Recursos Naturales, se fomentará a través del COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CIDEA) creando conciencia sobre todo en la comunidad educativa para que sean replicadores en sus comunidades de la importancia de la ecología, propiciar la recuperación y conservación de los suelos, la preservación del recurso hídrico y del componente biótico en general.

Otras acciones que son importantes de realizar son, entre otras: programas de letraje, programas de educación ambiental, correcta disposición de residuos sólidos, monitoreo de las principales fuentes hídricas, sensibilizar la comunidad, acción comunitaria en trabajos de reforestación, limpieza, demarcación y demás acciones que permitan generar un sentido de responsabilidad y pertenencia con el recurso.

Desarrollo de Salud Pública: Establecer las acciones del Plan de Acciones Colectivas (PIC), las cuales se contratarán y desarrollarán conjuntamente con la ESE Hospital San José de La Palma (Cund).

Desarrollo Educativo: Cobertura educativa universal, programas educativos integrales que brinden al estudiante desde sus primeros años educación vocacional especializada (bilingüe, técnico-científica, matemática, etc.), incorporación de áreas cívicas de tradición socio-cultural que brinden sentido de pertenencia.

Creación de nuevas líneas vocacionales aplicables a la realidad del municipio, establecer alianzas interinstitucionales que permitan iniciar trabajos vocacionales voluntarios dentro de las instituciones del municipio y la región, establecer líneas vocacionales amparadas por entes empresariales, en áreas aplicables a la nueva visión de municipio.

Continuar y fortalecer los convenios entre entes de educación superior para ofrecer programas técnicos y profesionales, tales como el Sena, CERES, UPT, y demás entidades y programas que faciliten este desarrollo.

Desarrollo de la Seguridad Ciudadana: Establecer y fortalecer el Fondo de Seguridad para fortalecer a las autoridades legítimamente constituidas, establecer políticas integrales en materia de seguridad y justicia, identificar y disminuir los factores generadores de inseguridad, gestionar el fortalecimiento y mantenimiento de la infraestructura física de las sedes de la Policía Nacional y del Ejército Nacional, gestionar el mejoramiento de los sistemas de comunicación para la seguridad.

Desarrollo de la Convivencia y Cultura Ciudadana: Promover la convivencia pacífica y la cultura ciudadana, garantizar la participación de la ciudadanía en las iniciativas de la promoción de la convivencia ciudadana, crear y fortalecer una política pública en materia de convivencia y cultura ciudadana, vinculando los esfuerzos desde la interinstitucionalidad.

CAP. V. ASPECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Malla Vial y Transporte: En concurso con entidades gubernamentales, internacionales, o privadas, especialmente con El Comité de Cafeteros se harán las labores de mantenimiento y mejoramiento de las vías terciarias para fortalecer los sectores agropecuario y turístico. Se coordinaran esfuerzos con los municipios de la región para realizar trabajos de prevención, mantenimiento y mejoramiento de las vías intermunicipales. Se gestionará ante los entes nacionales, departamentales e internacionales el mejoramiento y pavimentación de las vías: La Palma – Pacho, Caparrapi - El Dindal, Minasal, Naranjal, La Peña, Naranjal.

Realizar en la medida de lo posible, y en cuanto la idoneidad lo permita la contratación con las Juntas de Acción Comunal los trabajos de mantenimiento de vías terciarias y caminos veredales.

Apoyo para el desarrollo de la cooperativa de transportadores, racionalizando rutas, legalizando vehículos, programando mantenimiento y reparación de vehículos y estableciendo programas para la renovación del parque automotor.

Servicios Públicos:

- **Manejo integral de residuos sólidos, acueducto y alcantarillado:** El municipio se constituirá como socio la Empresa de Servicios Públicos del departamento, para lograr establecer un plan que mejore y optimice la gestión integral de residuos sólidos (basuras), se gestionará una planta de tratamiento para la disposición de residuos sólidos, se implementara la infraestructura y equipos para la separación de residuos en la fuente, se implementaran programas de pre-recolección en sectores rurales, se implementaran sistemas de recuperación de material reciclable, se propondrá la adquisición del equipamiento urbano requerido para la disposición de basuras en el espacio público, es necesario ubicar e instalar infraestructura de acopio para el transporte que permite la disposición final de residuos especiales y peligrosos.
- **Energía Eléctrica:** Se gestionara ante el operador del servicio, CODENSA, el aumento de la cobertura, la de reposición de redes y postes.
- **Telecomunicaciones:** Gestionar ante las entidades respectivas el mejoramiento de las comunicaciones, conectividad a servicios gratuitos de internet, gestión para la implementación de sistemas de banda ancha.

Conservación Arquitectónica: Se busca proteger y conservar aquellos inmuebles con valores arquitectónicos, urbanísticos, estéticos, culturales, ambientales y paisajísticos que merecen ser preservados: La Catedral de Nuestra Señora de la Asunción de La Palma, Capilla de Santa Bárbara, Alcaldía Municipal, Casa Colonial Comité de Cafeteros, Casa Cural, Casa de la Cultura, el parque municipal.